

Rubi Elizabeth Pérez Jiménez

Andrea Marisol Solís Meza

Nutrición



Alimentación y cultura



Ensayo

28 de Noviembre 2024

Bibliografía : copias de
cultura y nutrición

LEYES DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INTRODUCCION

LA ALIMENTACION SALUDABLE CONSTITUYE UNO DE LOS PRINCIPALES FACTORES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE UNA BUENA SALUD DURANTE TODA LA VIDA

POR TANTO, UNA DIETA INADECUADA ES UNO DE LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO PARA EL CUALES, PUEDEN APARECER EN CONSECUENCIA UNA GANANCIA DE PESO, QUE CONLLEVA A ALTERACIONES METABOLICAS, ESTREÑIMIENTO, DISBIOSIS, Y LA APARICION DE ENFERMEDADES NO TRANSMITIBLES, ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, CANCER O DIABETES MELLITUS

COMO LO MENCIONA LA OMS, ACTUALMENTE EN EL MUNDO ENCONTRAMOS DOS EXTREMOS RELACIONADOS A LA ALIMENTACION POR UN LADO LA POBLACION ES UN ESTADO DE DESNUTRICION Y POR OTRO LA POBLACION QUE TIENE UNA ALIMENTACION EXCESIVA, AMBOS EXTREMOS ENGLOBAN MALA NUTRICION

PARA EVITAR DICHOS EXTREMOS ES NECESARIO LLEVAR A CABO UNA CORRECTA ALIMENTACION, LA CUAL SE BASA EN SEGUIR UNA DIETA BALANCEADA.

¿PERO A QUE NOS REFERIMOS CUANDO DECIMOS DIETA?

DIETA ES SINONIMO DE RIGEMEN, MODO O MODELO ALIMENTICIO, ES DECIR UNA DIETA ES UN CONJUNTO DE ALIMENTOS QUE PREFERIMOS CONSUMIR Y SON DE NUESTRO AGRADO, ESTO DEBEN CONTRIBUIR PARA CUMPLIR FUNCIONES VITALES.

Y PARA PODER HACERLO ES FUNDAMENTAL SEGUIR LAS LEYES DE LA ALIMENTACION

QUE ES EL DERECHO DE LA ALIMENTACION

- EN LA ACTUALIDAD ES EL DERECHO HUMANO QUE SE VULNERA CON MAS FACILIDAD E IMPUNIDAD EN LOS PAISES EN DESARROLLO, YA QUE EL HAMBRE ES CAUSADA POR LA INJUSTICIA HUMANA .
- EL DERECHO A LA ALIMENTACION ES INCORPORADO COMO UN DERECHO EN LOS ARTICULOS SIGUIENTES COMO POR EJEMPLO:EL ARTICULO 25 QUE DICE QUE "TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO ,QUE LE ASEGURE ,ASI COMO A SU FAMILIA ,LA SALUD Y EL BIENETAR , EN ESPECIAL LA ALIMENTACION,EL VESTIDO, LA VIVIENDA, LA ASISTENCIA MEDICA, Y LOS SERVICIOS SOCIALES NECESARIOS ,TIENEN ASI MISMO DERECHO A LOS SEGUROS EN CASO DE DESEMPLEO ,ENFERMEDAD,INVALIDEZ,VIUDES,VIEJEZ U OTROS CASOS DE PERDIDA DE SUS MEDIOS DE SUBSISTENCIA POR CIRCUNSTANCIAS INDEPENDIENTES DE SU VOLUNTAD"
- LOS DERECHOS HUMANO SE CENTRAN EN LA DIGNIDAD INHERENTE Y LA IGUALDAD DE TODOS LOS INDIVIDUOS DE EL MUNDO .

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- FUERON INCORPORANDOSE AL DERECHO DE LA ALIMENTACION ,ALGUNOS ASPECTOS E INSTRUMENTOS DISTINTOS PERO FORMAN PARTE ESENCIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS :
- ARTICULO 1°:QUEDA PROIBIDO TODA DISCRIMINACION ,GENERO,EDAD,INDISCAPACIDADES .
- ARTICULO 2°,4°27:IGUALDAD
- LEY GENERAL DE LA SALUD
- ARTICULO 3°PROGRAMA DE NUTRICION ,MATERNO-INFANTIL
- ARTICULO 27°,11°,112°,114°:ORIENTAR Y CAPACITAR A LA POBLACION PREFERENTEMENTE EN MATERIA DE NUTRICION ,ACTIVACION FISICA Y DE CALIDAD
- ARTICULO 115°:DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE EDUCACION NUTRIMENTAL Y ELIMINAR AZUCAR Y ARINAS
- ARTICULO 159°CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRASMITIBLES
- ARTICULO 172°,210°,212°,213°:ETIQUETAS ,PARA VER EL CONTENIDO NUTRICIONAL .
- LEY FISCAL
- ARTICULO 3°,6°:RESPETO E IGUALDAD
- ARTICULO 14°,19°,30°,36°:SEGURIDAD ALIMENTARIA
- LEY DE ASISTENCIA SOCIAL :PROTECCION ,SALUD ,SERVICIO EVALUAR,APLICACIÓN
- LEY GENERAL DE LA EDUCACION ;ARTICULO 3°:EDUCACION ,FOMENTAR,EDUCACION EN ALIMENTOS Y DEPORTE
- ARTICULO 33°:FOMANTAR TEMAS DE ALIMENTOS NUTRITIVOS PARA ALUMNOS
- ARTICULO 50°,53°,58°,77°,78°:IGUALDAD ,PRESUPUESTO DE REGLAS Y EVALUACIONES
- ARTICULO 85°,110°,111°:RECURSOS, INDICADORES ,IGUALDAD DE GENERO ,EVALUACION
- ARTICULO 25°,40°,41°,48°,49°:APORTACIONES ,FONDOS, DESAYUNOS, DISTRIBUCION, INFORMES,